

PRÁCTICA PROFESIONAL

DEPORTIVIDAD Y VIOLENCIA EN EL FÚTBOL BASE: UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y DE PREVENCIÓN DE PARTIDOS DE RIESGO^{*,**}

Fernando Gimeno¹, Alfredo Sáenz^{1y2}, Joaquín Vicente Ariño³ y Mónica Aznar⁴

SPORTSMANSHIP AND VIOLENCE IN FEEDER FOOTBALL TEAMS: AN EVALUATION AND PREVENTION PROGRAMME FOR HIGH-RISK MATCHES

KEYWORDS: Soccer, Violence, Sportsmanship, Adolescents, Prevention.

ABSTRACT: This study's primary objective was to evaluate sportsmanship and violence in soccer matches. In order to do so, all the trainers and referees in one of the feeder teams categories of the Zaragoza and Vitoria Football Clubs took part as experts and judges in drafting a football match evaluation checklist. Two trainers and a referee used this checklist after each match to evaluate the degree of sportsmanlike/unsportsmanlike behaviours that had taken place. The results of the

Correspondencia: Fernando Gimeno Marco; Universidad de Zaragoza; Departamento de Psicología y Sociología; C/ Doctor Cerrada, 1-3 50005 Zaragoza. E-mail: fgimeno@cop.es

* Esta investigación ha sido realizada gracias al apoyo del Consejo Superior de Deportes al ser reconocida en el apartado de "actos científicos y estudios en áreas de interés deportivo prioritario en el ámbito de las ciencias del deporte" (RS 07/SAL30/05 y 06).

** Este trabajo ha recibido el "Primer Premio Delegación del Gobierno en Aragón a las buenas prácticas contra la delincuencia juvenil" (Convocatoria 2007).

¹ Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza.

² Federación Alavesa de Fútbol.

³ Stadium Venecia, Fundación San Valero.

⁴ Departamento de Educación Física, Fundación San Valero.

Fecha de recepción: 23 de Octubre de 2006. Fecha de aceptación: 8 de Mayo de 2007.

evaluations of all the matches in the 2005-2006 season show that parents and spectators displayed the most unsportsmanlike behaviours, followed by the same types of behaviour in players and trainers. There was a lower incidence of violent, unsportsmanlike behaviours. This study's second objective was to evaluate a protocol to prevent violent incidents during high-risk matches in the league's second round. This process consisted in signing a collaboration agreement with the training staff of teams that had displayed violent behaviour in the league's first round. The trainers of these teams were trained to hold meetings and conduct specific exercises during team training sessions to encourage parents and players to behave in a sportsmanlike manner. The results show the positive contribution of these protocols, not only in the absence of violent incidents during high-risk matches, but also in the higher scores on the football match evaluation checklist achieved by participant trainers' during the league's second round, compared with non-participant trainers in the same category.

Introducción

La agresividad y, en particular la violencia, en el fútbol base constituyen un fenómeno social y deportivo lamentable. Actuaciones impropias por parte de jugadores, padres-espectadores y entrenadores presentan una incidencia siempre excesiva para un deporte que es una alternativa educativa con notable influencia en el desarrollo infantil y juvenil. El contrapunto positivo es la deportividad, no sólo porque conlleva la ausencia de agresividad y violencia, sino por la presencia de conductas de respeto, de cordialidad y de apoyo con el resto de participantes en la competición.

En este contexto, la Psicología del Deporte debe de aportar: (1) procedimientos de evaluación que permitan determinar de manera fiable y válida la naturaleza e incidencia de estas variables que pueden situarse en un continuo entre deportividad, por un lado, y agresividad y violencia, por otro; y (2) procedimientos de intervención dirigidos al fomento de la deportividad y a la prevención de la agresividad y de la violencia en sus tres dimensiones características –primaria, secundaria y terciaria–.

Los términos agresividad y violencia han sido utilizados en ocasiones como sinónimos y, en otras, han sido conceptualizados con definiciones no coincidentes. Teniendo en cuenta las repercusiones que esta circunstancia puede tener en la comparación y en la generalización de resultados de investigaciones dirigidas a la medición, evaluación e intervención en relación con estos constructos, resulta necesario partir de una definición de ambos términos que permita su diferenciación y operacionalización.

La palabra agresión, es definida por el Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española, 1992) como el “acto de acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerle daño, especialmente sin justificación”. Es decir, la agresión lleva implícita la intencionalidad de producir un daño físico o psicológico sobre una persona o sobre uno mismo (agresión o auto-agresión, respectivamente). Sin embargo, como señalan Husman y Silva (1984) y Weinberg y Gould (1995), términos derivados de ésta, como agresividad, han sido utilizados de forma inexacta en el ámbito del deporte al tratar de legitimizar conductas que son ilegales y perjudiciales respecto a los oponentes. De esta forma, actuaciones enérgicas y actuaciones inadecuadas de fuerza han sido incluidas en la misma categoría como si se tratase del mismo fenómeno.

La práctica de un deporte de competición lleva implícito el cumplimiento por parte del deportista de un sistema normativo o reglas del juego. Cuando estas se cumplen, el deportista no solamente está teniendo en cuenta sus propios objetivos sino que al mismo tiempo está teniendo en cuenta la participación de sus oponentes, en cuyo caso su conducta, siguiendo a Husman y

Silva (1984), podemos denominarla asertiva. Por el contrario, cuando se incumplen las reglas, lo que conlleva la falta de consideración hacia la actuación del oponente, tales conductas se denominarían agresivas. Esta distinción entre conductas asertivas y agresivas conlleva que en las primeras estén incluidas aquellas conductas enérgicas, orientadas a la tarea, características de modalidades deportivas que las permiten en su reglamentación pero que no necesariamente implican un intento de daño al oponente, con excepción del boxeo y el full-contact. Esta categorización es análoga a la utilizada al describir la conducta social (Kelly, 1987; Goldstein y Keller, 1991) al referirse a la conducta asertiva (oposición asertiva y aceptación asertiva) frente a conducta agresiva y pasiva.

Husman y Silva (1984) y Tenenbaum, Stewart, Singer y Duda (1997) proponen una diferenciación entre estas conductas antirreglamentarias o agresivas en función del refuerzo que principalmente las mantiene:

- a) Conductas agresivas hostiles son aquellas que persiguen imponerse infringiendo daño físico o moral al oponente, siendo este tipo de agresión más un medio que un fin.
- b) Conductas agresivas instrumentales son aquellas que, llevando implícito igualmente el daño físico o moral al oponente, se realizan principalmente para conseguir una recompensa tangible (reconocimiento, victoria, dinero, etc.). En este caso la “agresión instrumental” es más un medio que un fin.

Ambos tipos de conductas agresivas, al implicar un intento de daño al oponente, no son admitidas en el contexto del deporte de competición. Pero esta clasificación, para el propósito de la presente investigación, precisa todavía una distinción adicional entre conductas agresivas no-violentas (o conductas agresivas, propiamente dichas) y conductas agresivas violentas (o conductas violentas). De esta forma, las conductas violentas son equivalentes a los actos ilegales, hostiles y agresivos inflingidos físicamente, haciendo referencia específicamente al componente físico de la agresión. Las conductas agresivas incluyen el resto de actos ilegales, hostiles y agresivos no inflingidos físicamente (e.g. agresiones verbales y no-verbales).

Un panorama similar se encuentra en relación con el constructo de deportividad, sobre el que se han propuesto diferentes definiciones. Entre ellas cabe señalar las que enfatizan las conductas opuestas que caracteriza a la agresividad y a la violencia, e.g. respeto a las normas (Giebink y McKenzie, 1985); evitar tomar ventajas injustas sobre el adversario (Weiss y Bredemeier, 1986); y el respeto por las convenciones sociales, por las reglas y los árbitros, por el adversario (Vallerand, Deshaies, Cuerrier, Brière y Pelletier, 1996).

A partir de este análisis sobre la conceptualización de la deportividad, la agresividad y la violencia en el deporte surgen los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la verdadera incidencia de estas variables en el fútbol base?
- ¿Qué métodos son adecuados para la evaluación de estas variables?
- ¿Qué estrategias son verdaderamente eficaces para la prevención y erradicación de comportamientos agresivos y violentos, y para el fomento de comportamientos deportivos?

Diferentes estudios han puesto de manifiesto que en la mayoría de los partidos de fútbol base se produce algún tipo de conducta agresiva y violenta, al margen de lo permitido en el reglamento. En este sentido, el realizado por Cervelló y García Calvo (2003) (citado en Cervelló, 2003) muestra como en un campeonato de liga con jugadores de edades entre los 11 y 13 años, los árbitros sancionaron más de 300 conductas agresivas durante el campeonato. En otro estudio realizado en uno de los ámbitos de esta investigación, al contabilizar las tarjetas recibidas por

jugadores de de estas mismas edades en la Federación Alavesa de Fútbol, los resultados obtenidos apuntan también en esta misma dirección (Tablas 1 y 2).

Un análisis más detallado, considerando el contenido de estas sanciones (Estatutos y Reglamentos de la Federación Vasca de Fútbol, 2004), permite una primera aproximación a la naturaleza específica de las conductas agresivas y violentas:

— Los artículos 74f (“Agredir a otro, sin causar lesión ponderándose como factor determinante del elemento doloso, necesario en esta infracción ...”), 74d (“Agarrar, empujar o zardear o producirse, en general, otras actitudes hacia los árbitros o jueces de línea, ...”) y 75 (“Se sancionará ... a quien cometa la falta del artículo 74f, originando lesión que determine la baja del ofendido ...”), hacen referencia a comportamientos violentos.

— Los artículos 89b (“Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro,...”), 89c (“Dirigirse al árbitro, jueces de línea, directivos o, autoridades deportivas en términos o actitudes de menosprecio,...”), 89f (“Protestar de forma ostensible o insistente al árbitro o a los jueces de línea,...”) y 89h (“Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo,...”), hacen referencia a comportamientos agresivos y violentos.

	arts. 84a, b, f, g, h y 85	art. 84c	art. 84d	art. 84e	art. 75	art. 86	art. 87	arts. 89b, c, f, h	art. 74f	art. 74d	TOTAL Tarjetas
1ª VUELTA	138	29	2	14	0	32	6	10	0	0	231
2ª VUELTA	147	36	6	13	0	12	6	7	1	0	228
TOTAL	285	65	8	27	0	44	12	17	1	0	459

Tabla 1. Recuento de las tarjetas recibidas por los jugadores de fútbol de la categoría primera cadete de la Federación Alavesa, durante la temporada 2003-2004.

	arts. 84a, b, f, g, h y 85	art. 84c	art. 84d	art. 84e	art. 75	art. 86	art. 87	arts. 89b, c, f, h	art. 74f	art. 74d	TOTAL Tarjetas
1ª VUELTA	2	12	0	0	0	6	0	5	0	0	25
2ª VUELTA	1	6	0	0	0	8	0	1	0	0	16
TOTAL	3	18	0	0	0	14	0	6	0	0	41

Tabla 2. Recuento de las tarjetas recibidas por los entrenadores de fútbol de la categoría primera cadete de la Federación Alavesa, durante la temporada 2003-2004.

— Los artículos 84c (“Formular observaciones o reparos al colegiado o a sus auxiliares auxiliares”), 84d (“Cometer actos de desconsideración con el árbitro, jueces de línea, autoridades deportivas, directivos, técnicos, espectadores u otros jugadores”) y 84e (“Adoptar actitudes pasivas o negligentes en el cumplimiento de las órdenes, decisiones o instrucciones del árbitro, o desoír o desatender las mismas”), hacen referencia a comportamientos agresivos.

Como se puede observar, tanto en jugadores como en entrenadores, las infracciones que predominan son las que hacen referencia al artículo 84, consideradas en el Reglamento de la Federación Alavesa de Fútbol como leves. Sin embargo, aunque las sanciones arbitrales son sin duda una variable relevante a tener en cuenta, e.g. para el diseño de intervenciones dirigidas a la reducción de las mismas, con el consiguiente beneficio para la mejora del rendimiento individual y colectivo, y también para el fomento del juego limpio (*fairplay*) (Olmedilla, Lozano, y Andréu, 2001), presentan algunas limitaciones para operacionalizar los constructos de deportividad, agresividad y violencia, como las siguientes: (1) no recogen la incidencia de comportamientos clave para la valoración de la deportividad vs. agresividad y violencia, como los de padres y espectadores (Cruz, Boixadós, Valiente y Capdevila, 1995); (2) un número reducido de sanciones no implica necesariamente que un partido o una competición de liga puedan calificarse como deportivos; y (3) el juicio único del árbitro cuando éste puede estar implicado al mismo tiempo en la deportividad o la agresividad e incluso la violencia en un partido, no garantiza, como única medida, la validez en la valoración del partido, con independencia de que las sanciones deban de ser aceptadas y cumplidas.

Considerando la argumentación precedente, en este estudio se ha pretendido:

1. Evaluar de manera conjunta la deportividad, la agresividad y la violencia en los partidos en el fútbol base, persiguiendo que dicha evaluación tenga un carácter tanto descriptivo (aportando información sobre la naturaleza e incidencia de estas variables) como preventivo -prevención primaria- (contribuyendo a la disminución de la agresividad y la violencia). Para ello se ha diseñado el “Registro de Deportividad en los Partidos de Fútbol” (RDPF) (ver Anexo-1).

2. Implementar y estudiar la eficacia de una estrategia para la prevención de incidentes violentos en los partidos de fútbol base. Para ello, se ha diseñado y aplicado un protocolo para la prevención de partidos de riesgo de incidentes violentos en la 2ª vuelta de la liga -prevención secundaria-.

Método

Participantes

En el proceso de elaboración del “Registro de Deportividad en los Partidos de Fútbol” (RDPF), participaron el conjunto de entrenadores y de árbitros de la categoría primera cadete de las federaciones de fútbol de Zaragoza y de Vitoria. En el proceso de evaluación de los partidos de fútbol mediante el RDPF durante la temporada 2005-2006, participaron los entrenadores de los 16 equipos masculinos de la categoría primera cadete de Vitoria así como los árbitros asignados para dirigir estos partidos.

Material

Para la evaluación de los partidos de fútbol se ha utilizado el *Registro de Deportividad en los Partidos de Fútbol* (RDPF) (ver Anexo 1). El contenido y la estructura de este instrumento se ha diseñado con la participación del colectivo de técnicos que posteriormente lo han utilizado: los ár-

bitros y los entrenadores de la categoría primera cadete de las federaciones de fútbol de Zaragoza y Vitoria. Observando las directrices del método de grupos de discusión (Canales y Peinado, 1994), los árbitros y entrenadores de Zaragoza fueron distribuidos en sendos grupos o “células” y a su vez divididos en grupos entre siete y nueve componentes. En sus grupos respectivos, árbitros y entrenadores propusieron un listado exhaustivo de todos los comportamientos que, en su opinión, pueden observarse en un partido en jugadores, entrenadores, árbitros y padres-espectadores característicos de la deportividad, por un lado, y de la agresividad y la violencia, por otro. Mediante consenso interjueces se obtuvo un listado de conductas deportivas y otro de conductas agresivas y violentas. En una segunda fase, ambos listados fueron contrastados y consensuados con la opinión de los árbitros y los entrenadores de Vitoria.

La estructura del registro RDPF quedó definida de la forma la siguiente: una primera parte en la que el árbitro y los dos entrenadores realizan una valoración global, calificando el partido en su conjunto y el comportamiento de los responsables y equipos participantes, incluyendo la valoración propia mediante una escala subjetiva 11 puntos, desde cero (partido o comportamientos muy violentos y/o agresivos) hasta diez (partido o comportamientos muy deportivos); una segunda parte en la que el árbitro y los dos entrenadores señalan las conductas deportivas, por un lado, y agresivas y violentas, por otro que han ocurrido durante el partido y que “explican” las valoraciones de carácter global que han reflejado en la primera parte del registro; una tercera parte en la que el árbitro recoge las sanciones que ha mostrado; y una cuarta parte final con un espacio para señalar otras actitudes y conductas no recogidas anteriormente.

Procedimiento

Durante la temporada 2005-2006, todos los partidos de fútbol de la categoría primera cadete de Vitoria fueron evaluados mediante el RDPF, observando el siguiente protocolo. El árbitro antes del comienzo del partido entrega a los dos entrenadores un ejemplar del RDPF. Una vez finalizado el partido, los dos entrenadores y el árbitro, cumplimentan los registros y los introducen sobres distintos, cerrándolos a continuación, con el fin de garantizar la confidencialidad de las respuestas. El árbitro recoge los tres sobres y, junto con el acta del partido, los entrega en el Comité de Árbitros, para su posterior análisis.

Para la implementación de los “protocolos de prevención de los partidos de riesgo” se procedió de la siguiente manera. En la 2ª vuelta de la liga, durante esta misma temporada 2005-2006, se convocó a una reunión a los entrenadores y responsables deportivos de los equipos que, en el RDPF, dos o los tres jueces (entrenadores y/o árbitro) coincidieron en valorar el partido en su conjunto con una puntuación menor que cuatro. Esta valoración supone, no sólo la ocurrencia de comportamientos violentos sino que el partido se ha considerado globalmente como agresivo o violento, en mayor o en menor grado. En esta reunión se firmó un acuerdo de colaboración en el que los entrenadores de estos equipos, en presencia de los presidentes de la Federación Alavesa de Fútbol y del Comité de Árbitros de esta Federación, se comprometían a realizar una serie de actuaciones con el objetivo de que el segundo partido de vuelta estuviera ausente de incidentes violentos. En concreto, estas actuaciones consisten en: 1) una reunión con los jugadores donde el entrenador plantea los objetivos y las pautas de conducta deportiva a seguir; 2) durante los entrenamientos, la realización de ejercicios de manejo de situaciones que puedan provocar reacciones violentas con los jugadores (e.g. decisiones arbitrales consideradas injustas, comportamientos agresivos o violentos de algún jugador del equipo contrario, etc.); 3) una reunión

con los padres en la que los entrenadores exponen los objetivos y pautas de conducta deportiva a seguir en el partido de vuelta; 4) compromiso explícito por parte del entrenador de dar una imagen modélica en el partido. Para la realización de estos cuatro tipos de actuaciones, los entrenadores fueron asesorados por los responsables de este estudio, quienes a su vez evaluaron su ejecución.

Resultados

La evaluación de carácter global del continuo agresividad y violencia vs. deportividad, en los 240 partidos jugados por los 16 equipos participantes durante la temporada 2005-2006, refleja una puntuación media de 7.76 y una desviación típica de 1.52. Las valoraciones obtenidas en los partidos de la primera vuelta de la liga en comparación con las obtenidas en los partidos de la segunda vuelta no presentan diferencias estadísticamente significativas ($X_{1^a \text{ vuelta}} = 7.68$, $SD_{1^a \text{ vuelta}} = 1.59$; $X_{2^a \text{ vuelta}} = 7.86$, $SD_{2^a \text{ vuelta}} = 1.45$; $t = -.895$, $p > .05$). Esta valoración, que puede considerarse como “notable”, considerando la escala subjetiva de cero a diez utilizada, debe completarse con el análisis de la frecuencia de los comportamientos agresivos y violentos (Tabla 3) y de los comportamientos deportivos (Tabla 4) durante los partidos. La existencia de un comportamiento se establece únicamente en el caso de que sean dos o los tres jueces los que coincidan en señalar su ocurrencia.

Como se puede observar del análisis de los resultados de la Tabla 3, el comportamiento no-deportivo que presenta una incidencia más alta en los partidos de fútbol es la “Agresión verbal de padres (espectadores) al árbitro”, seguido de la “Agresión verbal entre jugadores dentro de campo” y de la “Instigación verbal de algún entrenador al árbitro”. Estos tres comportamientos estarían encuadrados en la categoría de comportamientos agresivos (no violentos).

CONTENIDO DEL ÍTEM	SUMA	%
Agresión verbal de padres (espectadores) al árbitro.	46	19
Agresión verbal entre jugadores dentro de campo.	29	12
Instigación verbal de algún entrenador al árbitro.	16	7
Simulación de falta por parte de algún jugador.	13	5
Agresión física entre jugadores dentro del campo.	12	5
Agresión física de padres (espectadores) a entrenadores.	10	4
Agresión verbal entre jugadores en el recinto deportivo.	5	2
Agresión verbal entre jugadores en la instalación deportiva.	5	2
Agresión física entre padres (espectadores) fuera de las gradas.	5	2
Instigación verbal entre miembros de los banquillos de ambos equipos. (jugadores, delegado del equipo,...).	3	1
Actitud pasiva del árbitro que no ha favorecido el juego limpio.	3	1
Agresión verbal entre padres (espectadores) en las gradas.	1	0
Agresión física de padres (espectadores) a jugadores.	1	0
Actitud altiva del árbitro que no ha favorecido el juego limpio.	1	0

Tabla 3. Frecuencia y porcentaje de los comportamientos agresivos y violentos durante los partidos.

Como se puede observar del análisis de los resultados de la Tabla 4, el comportamiento deportivo que presenta una incidencia más alta en los partidos de fútbol es el relacionado con el saludo de los jugadores de ambos equipos al final del partido. Adicionalmente, tres comportamientos deportivos presentan una incidencia en los partidos superior al 50%: dos de ellos relacionados con

CONTENIDO DEL ÍTEM	SUMA	%
Al final del partido los jugadores de ambos equipos se saludan (felicitan, dan la mano, ...).	172	72
Jugadores del equipo local dentro del campo: "interrumpen" el partido debido a la lesión de un jugador del equipo contrario.	139	58
Jugadores del equipo visitante dentro del campo: "interrumpen" el partido debido a la lesión de un jugador de nuestro equipo.	130	54
Algún jugador del equipo local se disculpa con un contrario por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.	125	52
Algún jugador del equipo visitante se disculpa con un contrario por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.	101	42
Algún jugador del equipo local se disculpa con el árbitro por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.	73	30
Actitud positiva y constructiva del árbitro que ha favorecido el juego limpio.	67	28
Algún jugador del equipo visitante se disculpa con el árbitro por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.	47	20
Aplausos (sin "pitos") de padres (espectadores) al final del partido, en las gradas, dirigidos a los dos equipos.	38	16
Intervención del entrenador del equipo local para "poner orden" en nuestros jugadores.	30	13
Intervención del entrenador del equipo visitante para "poner orden en sus jugadores.	27	11
Aplausos (sin "pitos") de padres (espectadores) al principio del partido, en las gradas, dirigidos a los dos equipos.	23	10
Intervención del árbitro que ha reconducido adecuadamente alguna situación que hubiera podido finalizar en incidentes violentos.	19	8
Aplausos (sin "pitos") de padres (espectadores) en el descanso de la 1ª parte del partido, en las gradas, dirigidos a los dos equipos.	16	7
Aplausos de padres (espectadores), en las gradas, al árbitro.	6	3

Tabla 4. Frecuencia y porcentaje de los comportamientos deportivos durante los partidos.

la interrupción del juego para facilitar la atención a un jugador del equipo contrario que se ha lesionado; y el tercero referente a la disculpa con un jugador del equipo contrario con motivo de una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.

Finalizada la evaluación de los partidos de la 1ª vuelta de la liga, en cinco de ellos se identificaron comportamientos violentos (agresiones físicas) y valoraciones globales menores que cuatro como mínimo por dos de los jueces (árbitro y/o entrenadores). Los responsables técnicos de los siete equipos implicados participaron voluntariamente en el protocolo de prevención de partidos de riesgo firmando el acuerdo de colaboración y realizando cada una de las actuaciones previstas en este protocolo. Las evaluaciones de los partidos disputados entre estos equipos en la 2ª vuelta de la liga no reflejaron en ningún caso comportamientos violentos.

Con el objetivo de estudiar el efecto de la aplicación del protocolo de prevención de partidos de riesgo en el comportamiento deportivo de los entrenadores, y teniendo en cuenta que esta fase de la investigación se corresponde con un diseño cuasi-experimental pretest-postest con grupo control no equivalente (Fontes de Gracia, García Gallego, Garrig y Pérez-Llantada, 2001), se procedió de la forma siguiente. En primer lugar, fueron analizadas las evaluaciones que durante la 1ª vuelta de la liga recibieron el grupo de entrenadores que participaron en este protocolo (grupo experimental) en comparación con el grupo de entrenadores que no participaron (grupo control). En estas evaluaciones se ha excluido la valoración del propio entrenador, considerando únicamente la evaluación del árbitro y la del entrenador del equipo contrario. Los resultados de estos análisis reflejan diferencias estadísticamente significativas ($X_{g.exp.1ªvuelta} = 7.41$, $SD_{g.exp.1ªvuelta} = 1.82$; $X_{g.cont.1ªvuelta} = 8.35$, $SD_{g.cont.1ªvuelta} = 1.36$; $t = -3.149$, $p < .05$): en la 1ª vuelta de la liga los entrenadores que participaron en el protocolo de prevención obtuvieron una puntuación media menor en comparación con los entrenadores que no participaron en el protocolo. Este resultado parece coherente considerando que los entrenadores no incluidos en el protocolo de prevención no estuvieron implicados en partidos calificados como agresivos o violentos.

Sin embargo, al analizar las evaluaciones que durante la 2ª vuelta de la liga recibieron estos dos grupos de entrenadores, no se observan diferencias estadísticamente significativas ($X_{g.exp.2ªvuelta} = 8.28$, $SD_{g.exp.2ªvuelta} = 1.97$; $X_{g.cont.2ªvuelta} = 8.10$, $SD_{g.cont.2ªvuelta} = 1.41$; $t = .665$, $p > .05$): en la 2ª vuelta de la liga ambos grupos de entrenadores obtienen similares evaluaciones.

Por otra parte, las evaluaciones de los entrenadores que participaron en este protocolo de prevención durante la 1ª vuelta de la liga en comparación con la 2ª vuelta presentan diferencias estadísticamente significativas ($X_{g.exp.1ª vuelta} = 7.41$, $SD_{g.exp.1ª vuelta} = 1.82$; $X_{g.exp.2ª vuelta} = 8.28$, $SD_{g.exp.2ª vuelta} = 1.19$; $t = -2.599$, $p < .05$): en la 2ª vuelta de la liga, los entrenadores que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo obtuvieron una puntuación media mayor en comparación con la obtenida en la 1ª vuelta de la liga.

Al analizar las evaluaciones de los entrenadores que no participaron en este protocolo de prevención durante la 1ª vuelta de la liga en comparación con la 2ª vuelta, en este caso no se observan diferencias estadísticamente significativas ($X_{g.cont.1ª vuelta} = 8.35$, $SD_{g.cont.1ª vuelta} = 1.36$; $X_{g.cont.2ª vuelta} = 8.10$, $SD_{g.cont.2ª vuelta} = 1.41$; $t = 1.005$, $p > .05$). En consecuencia, estos resultados indican una contribución positiva de la aplicación del protocolo de prevención de partidos de riesgo, no sólo en la ausencia de incidentes violentos en los partidos de riesgo en la 2ª vuelta de la liga, sino en una mayor valoración del comportamiento deportivo de los entrenadores participantes en este protocolo.

Discusión

Este trabajo aporta una experiencia de evaluación y de intervención en relación con la deportividad, la agresividad y la violencia en el fútbol base en la que han participado los responsables federativos, los responsables del comité de árbitros y el conjunto de responsables deportivos y técnicos de los clubes de una misma categoría del fútbol base. Aglutinar las voluntades de todos ellos en una misma dirección es sin duda el resultado más relevante.

Como instrumento de evaluación se ha utilizado el *Registro de Deportividad en los Partidos de Fútbol* (RDPF). La validez de contenido de este instrumento está fundamentada en la información aportada y el consenso alcanzado por los entrenadores y los árbitros de la categoría 1ª cadete de Zaragoza y Vitoria que participaron en su elaboración. Un elemento adicional de la validez lo constituye la consideración de la existencia de un comportamiento violento, agresivo o deportivo únicamente en el caso de que sean dos o los tres jueces los que coincidan en señalar su ocurrencia. Por otra parte, aunque todos los árbitros y entrenadores conocen y han sido formados para la utilización de este registro, la evaluación de todos los partidos durante una misma temporada por todos los árbitros y entrenadores minimiza el sesgo de las tendencias individuales en la utilización de un instrumento tipo autoinforme como el RDPF. Al finalizar la temporada, todos los árbitros y entrenadores participantes se han evaluado mutuamente por lo que este “plebiscito” permite aportar a la federación el resultado del entrenador y del equipo mejor valorados por todos los “jueces” (árbitros y entrenadores) y en todas las situaciones posible (todos los partidos de la temporada). Este ha sido el caso de la experiencia realizada con la Federación Alavesa de Fútbol cuyos responsables decidieron establecer un premio a la deportividad para el entrenador y el equipo con mejor puntuación al final de la temporada 2005-2006.

La utilización del RDPF durante toda una temporada permite disponer de : (1) una herramienta de carácter preventivo (prevención primaria) y permanente, ya que la entrega de estos registros por parte del árbitro al comienzo del partido supone una señal para los tres responsables (el árbitro y los dos entrenadores) de la posibilidad de recibir una valoración negativa en el caso de mostrar o propiciar un comportamiento agresivo o violento; (2) una estimación de la incidencia de los comportamientos deportivos vs. no deportivos en la competición del fútbol base; y (3) una estimación del efecto de intervenciones dirigidas al fomento de la deportividad y/o a la reducción de la agresividad y/o la violencia en los partidos de fútbol. En el caso particular de este estudio los resultados obtenidos muestran que:

— En términos generales, la valoración de la calidad de la competición en esta categoría del fútbol base puede calificarse de “notable”.

— En este sentido, el comportamiento deportivo que presenta una incidencia más alta está asociado a una situación estable y presente en todos los partidos como es el momento final (“Al final del partido los jugadores de ambos equipos se saludan (felicitan, dan la mano, ...)”). Los otros tres siguientes comportamientos deportivos que presentan una incidencia superior al 50% tienen que ver con la iniciativa propia de un jugador durante el partido al interrumpir el partido debido a la lesión de un jugador del equipo contrario o al disculparse por haber cometido una entrada fuerte o una acción anti-rreglamentaria.

— La naturaleza de los comportamientos no-deportivos más frecuentes corresponden a comportamientos agresivos-no violentos.

— De los anteriores, los que presentan una mayor incidencia corresponden a los observados fuera del terreno de juego, y en concreto por parte de padres y espectadores.

— Los comportamientos no deportivos de carácter violento presentan una escasa incidencia, correspondiendo a “Agresión física entre jugadores dentro del campo” (5%) y a “Agresión física de padres (espectadores) a entrenadores” (4%), respectivamente. Sin embargo, esta relativa baja incidencia no debe enmascarar el gran impacto negativo que suponen estos comportamientos en la formación de los jóvenes deportistas, en particular, y en la calidad del deporte de base, en general (Boixadós, Valiente, Mimbrero, Torregrosa y Cruz, 1998).

Con respecto al segundo objetivo de este estudio se ha pretendido confirmar si la eficacia “intuitiva” que tanto investigadores como participantes tenían de la aplicación del protocolo de prevención de los partidos de riesgo en la 2ª vuelta de la liga, era posible confirmarla con datos objetivos. Como se desprende de los análisis correspondientes de este apartado: (1) la mejor valoración de los entrenadores que participaron en el protocolo de prevención obtenida en la 2ª vuelta de la liga en comparación con la que este mismo grupo obtuvo en la 1ª vuelta; (2) junto al resultado de la ausencia de diferencias significativas en este mismo tipo de valoración que obtuvieron los entrenadores que no participaron en este protocolo; son indicativos de una influencia positiva de este protocolo de prevención de partidos de riesgo en la mejora del comportamiento deportivo de los entrenadores participantes. Este protocolo constituye una estrategia de prevención (prevención secundaria) complementaria a la que representa la utilización del RDPF, con el objetivo de, una vez que han tenido lugar la ocurrencia de incidentes violentos en partidos concretos de la 1ª parte de la liga, reducir al máximo la probabilidad de este tipo de incidentes en los partidos de vuelta en la 2ª parte de la liga.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, consideramos que la continuidad de esta línea de investigación, y otras similares, dirigidas a la evaluación, a la prevención de los comportamientos no-deportivos y al fomento de los comportamientos deportivos en los partidos de fútbol debe de considerar las siguientes cuestiones:

— Potenciar las actuaciones que favorezcan el comportamiento deportivo de los padres de los jugadores, e.g. mediante la aplicación de programas dirigidos a mejorar la competencia de los entrenadores en este contexto (e.g. Cruz, 1997; Gimeno, 2003 y 2006; Gordillo, 1992; Valiente, Boixadós, Torregrosa, Figueroa, Rodríguez y Cruz, 2001), o de protocolos como el de prevención de partidos de riesgo descrito en este mismo estudio. En todas estas actuaciones, una garantía de la eficacia de las mismas lo constituye la implicación y el compromiso de los responsables deportivos y técnicos (e.g. entrenadores, presidentes de clubes, presidentes de federaciones y de comités de árbitros, etc.).

— Incorporar en el esquema de trabajo de los entrenadores durante los entrenamientos, estrategias dirigidas a fomentar la iniciativa de los jugadores a mostrar actitudes y comportamientos deportivos ante diferentes situaciones críticas durante un partido (e.g. lesión de un jugador del equipo contrario, una entrada fuerte o acción anti-reglamentaria a un contrario, un gol a favor o en contra, una decisión arbitral percibida como incorrecta o injusta, comportamientos inapropiados en la grada, comportamientos inapropiados por parte de algún entrenador, etc.).

— Aportar *feedback* y asesorar a los entrenadores al final de la 1ª vuelta de la liga en relación con la evaluación que han obtenido a través del RDPF.

— Diseñar e implementar acciones formativas con entrenadores y árbitros dirigidas a la mejora de sus habilidades y competencia deportiva para la realización de actuaciones como las descritas anteriormente.

— Asignar funciones específicas sobre la evaluación y la prevención de conductas no-deportivas a miembros vinculados a la estructura de las federaciones deportivas y de sus comités de árbitros.

— Llevar a cabo intervenciones específicas con aquellos protagonistas de incidentes violentos que: (1) presenten una alta probabilidad de reincidencia; o (2) precisen de ayuda especializada para afrontar eficazmente las reacciones emocionales adversas consecuentes a un episodio violento de carácter traumático. En ambos casos con el objetivo de reducir a largo plazo la ocurrencia de nuevos comportamientos violentos y/o las consecuencias de los mismos (prevención terciaria).

— Considerar la utilización de métodos e instrumentos complementarios de evaluación que permitan obtener medidas sobre la deportividad, la agresividad y la violencia, facilitando la comprensión del comportamiento de estas variables, así como la evaluación del efecto de las estrategias de intervención aplicadas (e.g. Martín-Albo, Núñez, Navarro y González, 2006).

DEPORTIVIDAD Y VIOLENCIA EN EL FUTBOL BASE: UN PROGRAMA DE EVALUACION Y DE PREVENCIÓN DE PARTIDOS DE RIESGO

PALABRAS CLAVE: Fútbol, Violencia, Deportividad, Fair-play, Adolescentes, Prevención.

RESUMEN: El primer objetivo de esta investigación es evaluar la deportividad y la violencia en los partidos de fútbol base. Para este propósito, fue elaborado el "Registro de Deportividad en los Partidos de Fútbol" (RDPF), con la participación de entrenadores y árbitros de la categoría primera cadete. Los comportamientos no-deportivos que presentaron una mayor incidencia fueron agresiones verbales de padres y espectadores, seguidos de comportamientos de este mismo tipo en jugadores y entrenadores. El segundo objetivo es la implementación de un protocolo para la prevención de incidentes violentos en partidos de riesgo de la 2ª vuelta de la liga. Este protocolo implica el asesoramiento y la firma de un acuerdo de colaboración con los entrenadores para la realización de acciones dirigidas a fomentar comportamientos de juego limpio con jugadores y padres. Los resultados muestran la contribución positiva de la implementación de este protocolo, no sólo en la ausencia de incidentes violentos en los partidos de riesgo, sino en la valoración más positiva de los entrenadores y equipos participantes obtenida en el RDPF.

DESPOATIVISMO E VIOLÊNCIA NO FUTEBOL JUVENIL: UM PROGRAMA DE AVALIAÇÃO E PREVENÇÃO EM JOGOS DE RISCO

PALAVRAS-CHAVE: Futebol, Violência, Desportivismo, Adolescentes, Prevenção.

RESUMO: O primeiro objectivo desta investigação prende-se com a avaliação do desportivismo e violência que se manifestam nos jogos de futebol dos escalões juvenis. Neste sentido, todos os treinadores e árbitros do escalão "primeira cadete" de Saragoça e Vitória, integraram um conjunto de "especialistas e juizes" no processo de elaboração do "registro de avaliação de jogos de futebol". Através deste registo, treinadores e árbitros avaliavam, no final de cada jogo, o grau de desportivismo e os comportamentos observados relacionados com o jogo limpo e jogo anti-desportivo. Os resultados da avaliação realizada no decorrer dos jogos da temporada 2005-2006 demonstram que os comportamentos anti-desportivos que tiveram uma maior incidência correspondem a agressões verbais de Pais e espectadores, seguidos de comportamentos do mesmo tipo por parte de treinadores e atletas. De igual forma, constatou-se uma baixa incidência de comportamentos anti-desportivos de carácter violento.

O segundo objectivo deste estudo refere-se à avaliação de um protocolo para a prevenção de jogos de risco, relativo à ocorrência de incidentes violentos na 2ª volta da Liga. Este processo consistiu na celebração de um acordo de colaboração com os responsáveis técnicos das equipas em que se registaram incidentes na 1ª volta da Liga. Os treinadores destas equipas foram assessorados para a realização de reuniões e exercícios específicos durante os treinos, visando fomentar comportamentos de desportivismo em atletas e pais. Os resultados indicam a contribuição positiva destes protocolos, não só pela inexistência de incidentes violentos nos jogos de risco, mas também pela avaliação mais positiva dos treinadores participantes no “registro de avaliação de jogos de futebol” durante a 2ª volta da Liga, comparativamente com os restantes treinadores do escalão “cadete” que não participaram.

Referencias

- Boixadós, M., Valiente, L., Mimbbrero, J., Torregrosa, M. y Cruz, J. (1998). Papel de los agentes de socialización en deportistas en edad escolar. *Revista de Psicología del Deporte*, 7 (2), 295-310.
- Canales, M. y Peinado, A. (1994). Grupos de discusión. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (Coord) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Cervelló, E. (2003). Agresión y violencia en el deporte. Ponencia presentada en las *Jornadas “Violencia y Sociedad”*. Diputación Provincial de Alicante.
- Cervelló, E. y García-Calvo, T. (2003). *Clima motivacional y patrones de conducta desadaptativos en jóvenes jugadores de fútbol*. Manuscrito sin publicar.
- Cruz, J. (1997): Factores motivacionales en el deporte infantil y asesoramiento psicológico a entrenadores y padres. En J. Cruz Feliu (Ed.) *Psicología de Deporte* (pp. 147-176). Madrid: Síntesis.
- Cruz, J., Boixadós, M., Valiente, L. y Capdevila, L. (1995). Prevalent values in young Spanish soccer players. *International Review for the Sociology of Sport*, 30, 353-373.
- Federación Vasca de Fútbol (2004). *Estatutos y Reglamentos*.
- Fontes de Gracia, S., García Gallego, C., Garrig, A. J. y Pérez-Llantada, M. C. (2001). *Diseños de investigación en Psicología*. Madrid: UNED.
- Giebnink, M. P. y McKenzie, T. L. (1985). Teaching sportsmanship in physical education and recreation: An analysis of interventions and generalization effects. *Journal of Teaching in Physical Education*, 4, 167-177.
- Gimeno, F. (2003). *Entrenando a padres y madres... Claves para una gestión eficaz de la relación con los padres y madres de jóvenes deportistas –guía de habilidades sociales para el entrenador–*. (2ª edición). Mira Editores: Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Gimeno, F. (2006). Asesoramiento y formación con entrenadores y padres de deportistas jóvenes. En E. J. Garcés, A. Olmedilla y P. Jara (coords.) *Psicología y Deporte* (pp. 603-618). Murcia: Diego Marín.
- Goldstein, A. P. y Keller, H. R. (1991). *El comportamiento agresivo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Gordillo, A. (1992): Orientaciones psicológicas en la iniciación deportiva. *Revista de Psicología del Deporte*, 1, 27-36.
- Husman, B. F. y Silva, J. M. (1984). Aggression in sport: Definitional and theoretical considerations. En J. M. Silva y R. S. Weinberg (Eds.) *Psychological foundations of sport*. Champaign, IL: Human Kinetics.

- Kelly, (1987). *Entrenamiento de las habilidades sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Martín-Albo, J., Núñez, J. L., Navarro, J. G. y González, V. M. (2006). Validación de la versión española de la escala multidimensional de orientaciones a la deportividad. *Revista de Psicología del Deporte*, 15 (1), 9-22.
- Olmedilla, A., Lozano, F. J. y Andréu, M. D. (2001). Intervención psicológica para la eliminación o disminución de sanciones: Una experiencia en fútbol semiprofesional. *Revista de Psicología del Deporte*, 10 (2), 157-177.
- Real Academia Española (1992). *Diccionario de la Lengua Española* (21ª ed.). Madrid: Espasa Calpe.
- Tenenbaum, G., Stewart, E., Singer, R. y Duda, J. (1997). Aggression and Violence in Sport: An ISSP Position Stand. *The Sport Psychologist*, 11, 1-7.
- Valiente, L., Boixadós, M., Torregrosa, M., Figueroa, J., Rodríguez, M. A. y Cruz, J. (2001): Impacto de una campaña de promoción del fairplay y la deportividad en el deporte en edad escolar. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 1 (1), 17-25.
- Vallerand, R. J., Deshaies, P., Cuerrier, J. P., Brière, N. M. y Pelletier, L. G. (1996). Toward a multidimensional definition of sportsmanship. *Journal of Applied Sport Psychology*, 8, 89-101.
- Weinberg, R. S. y Gould, D. (1995): *Foundations of Sport and Exercise Psychology*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Weiss, M. R. y Bredemeier, B. J. (1986). Moral development. En V. Seefeldt (Ed.), *Physical activity and human well-being* (pp. 374-390). Reston, VA: AAHPERA.

Anexo 1 Registro de Deportividad en los Partidos de Fútbol (RDPF)

Equipo local:	Equipo visitante:
Categoría de los equipos:	Resultado del partido:

Datos de la persona que cumplimenta este registro de evaluación:

Fecha: ___/___/200__	Soy el	<input type="checkbox"/> Entrenador (y delegado) ¹⁰ de equipo local <input type="checkbox"/> Entrenador (y delegado) ¹⁰ de equipo visitante <input type="checkbox"/> Árbitro del partido
----------------------	--------	--

¹⁰ Este registro puede ser cumplimentado simultáneamente por el entrenador de forma conjunta y consensuada con el entrenador y el delegado del equipo. En el caso de que sea únicamente el entrenador quien lo cumplimenta, marcar una "X" y si son ambos, entrenador y delegado, quienes lo cumplimentan, marcar un "0".

	Muy deportivo(s)					Muy violento(s)					
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
En el partido la calificaria como:											
Al entrenador del equipo local, en este partido, lo calificaria como:											
A los jugadores del equipo local, en este partido, los calificaria como:											
Al entrenador del equipo visitante, en este partido, lo calificaria como:											
A los jugadores del equipo visitante, en este partido, los calificaria como:											
La puntuación de este árbitro, como fue la que se pueda jugar:											

Nota: Se marca una "X" el lugar que corresponde.

En concreto se podría observar (marcar con un círculo el número que correspondiera):

1. ACTITUDES Y CONDUCTAS ASOCIADAS AL JUEGO TIPO O DEPORTIVO

1	Jugadores de equipo local dentro de campo, "fuerza rumpen" el partido debido a la lesión de un jugador del equipo visitante.
2	Jugadores del equipo visitante dentro de campo, "fuerza rumpen" el partido debido a la lesión de un jugador de nuestro equipo.
3	A algún jugador del equipo local se disculpa con el árbitro por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.
4	A algún jugador del equipo local se disculpa con el árbitro por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.
5	A algún jugador del equipo visitante se disculpa con el árbitro por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.
6	A algún jugador del equipo visitante se disculpa con el árbitro por una entrada fuerte o una acción anti-reglamentaria.
7	A lo largo del partido los jugadores de ambos equipos se saludan (felicitan, dan la mano, etc.).
8	A lo largo (sin "pausas") de padres (espectadores) al principio del partido, en las gradas, dirigidos a los dos equipos.
9	A lo largo (sin "pausas") de padres (espectadores) en el descanso de la 1ª parte del partido, en las gradas, dirigidos a los dos equipos.
10	A lo largo (sin "pausas") de padres (espectadores) al final del partido, en las gradas, dirigidos a los dos equipos.
11	A lo largo (sin "pausas") de padres (espectadores), en las gradas, al árbitro.
12	Intervención del entrenador del equipo local, para "poner orden" en nuestros jugadores.
13	Intervención del entrenador del equipo visitante, para "poner orden" en nuestros jugadores.
14	Actitud positiva y constructiva del árbitro a lo largo de la buena evolución del juego/la jugada.
15	Intervención del árbitro que ha reconocido adecuadamente alguna situación que hubiera podido finalizar en incidente violento.

2. ACTITUDES Y CONDUCTA ASOCIADAS A JUEGO VIOLENTO (NO DEPORTIVO)

16	Agresión verbal entre jugadores dentro del campo
17	Agresión física entre jugadores dentro del campo
18	Agresión verbal entre jugadores en el recinto de la instalación deportiva
19	Agresión física entre jugadores en el recinto de la instalación deportiva
20	Simulación de falta por algún por parte de algún jugador
21	Agresión verbal entre padres (espectadores) en las gradas
22	Agresión física entre padres (espectadores) en las gradas
23	Agresión verbal entre padres (espectadores) fuera de las gradas
24	Agresión física entre padres (espectadores) fuera de las gradas
25	Agresión verbal de padres (espectadores) a jugadores
26	Agresión física de padres (espectadores) a jugadores
27	Agresión verbal de padres (espectadores) a entrenadores
28	Agresión física de padres (espectadores) a entrenadores
29	Agresión verbal de padres (espectadores) al árbitro
30	Agresión física de padres (espectadores) al árbitro
31	Insultación verbal entre miembros de los banquillos de ambos equipos (jugadores, del público, del equipo, ...)
32	Insultación verbal de algún miembro al árbitro
33	Agresión física de algún miembro al árbitro
34	Actitud egotista (faltas) después del árbitro en caso de haber sido el jugador quien
35	Actitud egotista (faltas) después del árbitro en caso de haber sido el jugador quien

3. ESTADÍSTICA DE LAS SANCCIONES (a completar sólo por el árbitro)

36	El árbitro sancionó al entrenador de equipo local.	
37	El árbitro sancionó al entrenador de equipo visitante.	
38	Nº de tarjetas amarillas recibidas por los jugadores del equipo local.	
39	Nº de tarjetas amarillas recibidas por los jugadores del equipo visitante.	
40	Nº de tarjetas rojas recibidas por los jugadores del equipo local.	
41	Nº de tarjetas rojas recibidas por los jugadores del equipo visitante.	

4. OTRAS ACTITUDES Y CONDUCTAS NO RECOGIDAS ANTERIORMENTE

¿Otras conductas de los entrenadores?
¿Otras conductas (o faltas) al árbitro?
¿Otras conductas (o faltas) de miembros de los banquillos?

NOMBRE Y APELLIDOS

Firma

